



## I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

### PROMULGA ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

NAVIDAD, 12 de abril de 2022.

#### CONSIDERANDO;

- Sesión Ordinaria N° 10 del 06 de abril de 2022, cuyas materias son sometidas a pronunciamiento del Concejo Municipal.
- Necesidad de decretar los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, en las respectivas sesiones, para que tomen conocimiento las Unidades Municipales y adopten las acciones que correspondan en coordinación o en forma directa.
- La asistencia de los siguientes concejales en ejercicio.  
Sr. Waldo Ugarte Varas  
Sr. Carlos Catalán Núñez  
Srta. Vanessa Meléndez Orellana  
Sr. Lautaro Farías Ortega  
Sr. Hernán Pino Farias

#### VISTOS;

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

#### DECRETO ALCALDICIO N° 750 .- /

**Acuerdo N° 36/2022:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conformar la comisión del COSOC, quedando el Concejales Sr. Carlos Catalán como Presidente y la Concejala Srta. Vanessa Meléndez como Vicepresidenta.

**Acuerdo N° 37/2022:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad realizar reunión extraordinaria el día 11 de abril a las 10:00 horas, junto al Asesor Legal para analizar Oficio E196397 – 2022 de Contraloría.

**Acuerdo N° 38/2022:** El Concejo Municipal aprueba por mayoría la solicitud de permiso del Sr. Pedro Acevedo Hidalgo, para realizar actividad "Carreras a la chilena", el día 16 de abril, con venta de alcohol.

**Acuerdo N° 39/2022:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad generar una ordenanza de permisos con y sin venta de alcohol y junto con ello cada Concejales/a deberá enviar sus observaciones a la Dirección Jurídica para que la ordenanza sea creada con todos sus matices.

**Acuerdo N° 40/2022:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Aporte a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza (institución privada sin fines de lucro), en el contexto de la ejecución del Programa Servicio País ciclo 2022-2023, por un monto de \$2.500.000 anual

**Acuerdo N° 41/2022:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la solicitud de Patente de alcohol a Sres. Servicios Hoteleros TAKA SPA.

**Acuerdo N° 42/2022:** El Concejo Municipal aprueba por mayoría la Modificación Presupuestaria N°1, del Área Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

